

Expediente: **626/26**

Carátula: **MARTINEZ ABEL NICOLAS C/ SALVATIERRA JOSE FAUSTINO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20328212782 - MARTINEZ, Abel Nicolas-ACTOR

90000000000 - SALVATIERRA, JOSE FAUSTINO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 626/26



H20461552340

JUICIO: MARTINEZ ABEL NICOLAS c/ SALVATIERRA JOSE FAUSTINO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 626/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 06/08/2026 presento a despacho informando a S.S. que la parte actora acompaña Escrito de inicio de demanda, copia digitalizada de documento a ejecutar, Formulario F.950, Formulario F.600, ticket de pago. Asimismo informo que no acompaña: Tasa de justicia proporcional, Tasa de apersonamiento letrado, Boleta Ley 6059, Bono Ley 6023.

CONCEPCION, 06 de agosto de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) Téngase por presentado al Dr. ALANIZ, MARTIN ORLANDO como letrado patrocinante de la parte actora MARTINEZ, Abel Nicolas, con domicilio legal constituido, en casillero digital N° 20328212782. Désele intervención de ley en el carácter invocado.

III) Notifíquese a la parte actora que en el plazo de 5 días cumpla con los recaudos de ley, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar al Colegio de Abogados del Sur, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia y a la D.G.R.T.

IV) Tramítense las presentes actuaciones por las reglas del proceso Monitorio Ejecutivo Art. 568 y cc. del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (Ley N° 9531, modificada por Ley N° 9593).

V) Previo al embargo solicitado: acompañe la documentación original en formato papel . SBS.

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.